

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Lunes 18 de Noviembre de 1889.

Número 1.674 1671

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANDREA.-MODAS DE PARIS

PLAZA MAYOR, 37.—Acera de Correos

Asamblea general

Hoy hemos recibido los siguientes escritos de la dirección de la Cámara de Comercio de esta ciudad:

«El Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, B. L. M. al Sr. Director de EL FOMENTO, y tiene mucho gusto en invitarle, así como á esa respetable redacción, á la asamblea general que celebrará esta sociedad, el próximo día 19 del que rige, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento y hora de las seis de su tarde.

D. Matias Prieto aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su mas distinguida consideración y aprecio.

Salamanca 17 de Noviembre de 1889.»

«Cámara de Comercio de Salamanca»

Habiéndose dispuesto celebrar la asamblea general ordinaria conforme al reglamento, para proceder á la renovación de los cargos á quienes corresponde cesar en la Junta directiva, y para dar cuenta de todos los trabajos realizados durante el año social último, por la presente se hace saber á todos los señores comerciantes, industriales y propietarios de esta localidad, ya pertenezcan ó nó á la referida sociedad, se sirvan concurrir á aquella reunión general, el próximo día 19 del corriente en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, y hora de las seis de su tarde.

La Junta directiva de esta Cámara se vería muy honrada si á aquella asamblea general, concurrieran cuantos comerciantes, industriales y propietarios se interesan por el bienestar y prosperidad de nuestra Capital.

Salamanca 16 de Noviembre de 1889.—El Presidente, *Matias Prieto*; El Secretario general, *Francisco Nuñez*.

Señores comerciantes, industriales y propietarios de Salamanca.»

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 18 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Los graves senadores se han salido de sus casillas, de tal suerte que los revoltosos diputados parecen modelo de personas juiciosas y sesudas comparados con los alborotadores ancianos del palacio de Doña María de Molina.

Y es que los extremos se tocan y la lijereza juvenil parece como que se dá la mano con las chocheas de la juventud.

Cuatro alborotos seguiditos han presenciado aquellos muros, en donde de ordinario no re-

suenan otros ecos que los de la monótona oratoria del incansable Sr. Fabié, ó los soporíferos discursos del Sr. Marcoartú.

Dicho sea en disculpa de los abuelos de la pátria, el asunto que tanto les ha alborotado, merece la pena de alterar la calma venturosa de aquel recinto.

No se trata de una cuestión de política de camarilla, de aquellas que tan á menudo surgen en el Congreso, ni de esos duelos puramente personales, donde á espaldas de los intereses de la patria, y aun de los de partido, se lucha con ensañamiento malévol, buscando en la pelea tan solo la satisfacción de un menguado amor propio ó la consecución de una ruín venganza.

El debate que es actualmente objeto de las sesiones del Senado, tiene excepcional importancia. Trátase de la cuestión de moralidad; trátase de fijar de un modo definitivo qué criterio tiene el Gobierno, no ya solo en la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, sino en todas aquellas que afectan á los principios de justicia y honradéz, sobre las cuales debieran descansar, sin excepción alguna, los actos de nuestros gobernantes.

Cuál sea este criterio en el Gabinete, facilmente puede deducirse del discurso del señor Capdepón, del silencio del Sr. Sagasta y de los datos aportados al debate por los oradores que en él han intervenido.

Creyó el Gobierno que eran dignos de castigo los actos llevados á cabo por el Municipio madrileño, é impuso ese castigo, suspendiendo á los concejales; sometió al Consejo de Estado la cuestión, y el Consejo de Estado halló bastante motivo para que fuesen procesados todos los individuos que componían el Ayuntamiento de Madrid.

¿Cuál era entonces el deber del Gobierno?

La moral menos rigurosa aconsejaba que los ministros levantasen su mano de sobre la Corporación municipal y dejasen libremente que las leyes se cumpliesen.

La acción del Gobierno debió cesar desde el momento en que los concejales suspensos con el Sr. Abascal á la cabeza, eran entregados á los tribunales de justicia

Pero era necesario salvar al Sr. Abascal, era menester pagar antiguos servicios, y no han faltado ministros complacientes que por vía de advertencia han declarado ante la faz del país que no hallarán los jueces españoles nada que castigar en la conducta de los ediles.

Y como si esto no fuese bastante, oficiando el Sr. Capdepón de abogado defensor del ex-alcalde, ha tratado hasta de torcer y desvirtuar el sentido de los artículos de la ley, con gran asombro y la natural protesta de los senadores que le escuchaban.

Como se vé, las escenas tumultuosas del Senado están perfectamente justificadas. El

ánimo más apático é indiferente se subleva al pensar que el delito en grande escala encuentra obstinados defensores en los más conspicuos personajes del país, personajes que tocan el cielo con las manos y aparentan olímpica indignación, cuando un rata desharrapado roba un puñado de calderilla para matar el hambre.

Aparte de todos los escarceos y giros que la cuestión ha tomado y puede tomar lo que en último extremo se ha patentizado en las últimas sesiones, es, como digo más arriba, el criterio que tiene el Gobierno en cuestiones de moralidad.

No es estéril la discusión.

Bueno es que la Nación se vaya penetrando de lo urgente que es purificar la atmósfera que á todos nos rodea.

Causó ayer verdadera sorpresa el levantamiento del extenso imperio del Brasil, contra las instituciones monárquicas.

El hecho es perfectamente lógico.

América es y será republicana, como Europa ha sido y será monárquica.

Así como cada clima exige una especie de constituciones y una determinada clase de vestidos para los naturales: el clima, por decirlo así político, de cada región, exige tambien determinadas constituciones y hábitos políticos.

No es mi ánimo discutir ahora cuál de ambas instituciones sea la mejor.

En este punto basta recordar las palabras de Maculay:

«Un buen gobierno como un buen vestido es el que sienta bien al que lo usa, y el que afirma que una constitución es buena sin conocer al pueblo á que se destina, es tan indiscreto como lo sería el sastre que tomase medida al Apolo de Belveder, para hacer todos los trajes á los parroquianos.»

Zeda.

Una conferencia

La sesión que el sábado último celebró la Academia de ciencias físicas, fué una verdadera solemnidad.

Discutióse el tema desenvuelto en la Memoria que leyó el joven académico señor Nava y Macías; sobre el «instinto é intelingencia de los animales.»

Hicieron uso de la palabra varios académicos, entre los cuales recordamos á los señores Coco Pérez, Canero Díaz y Sánchez y Sánchez, los cuales presentaron objeciones para poner en duda la intelingencia de los animales.

Este periodo de la sesión resultó muy agradable. Mas la discusión adquirió alto vuelo con la intervención del padre agustino fray Justo Fernández, académico en el concepto de alumno de la Facultad, quien negó con argumentos perfectamente fundados, que los ani-

males tengan inteligencia, extendiéndose en consideraciones metafísicas, que merecieron entusiastas aplausos.

A contestar al padre agustino se levantó el Presidente efectivo de la Academia, Sr. Rodríguez Martín, joven aventajadísimo, que con palabras elocuentes colocó la cuestión en el terreno científico, alegando atinadas consideraciones para atribuir inteligencia á los animales, si bien negaba que tuvieran otras facultades propias de la del hombre, resultando, por lo tanto, una inteligencia limitada y gradual, según la sensibilidad de los seres.

Al terminar entre los aplausos de la concurrencia, el señor Rodríguez Martín, el público, que llenaba literalmente el local, lejos de sentirse fatigado, ansiaba que la discusión continuase.

Comprendiéndolo así el presidente de la sesión, que lo era el académico honorario, como catedrático de la facultad, D. Cecilio González Domingo, dirigió la palabra al auditorio empezando en tono familiar, tratando la cuestión debatida en términos sencillos, para entrar inmediatamente con seguro conocimiento de la materia en el terreno científico; presentó puntos de vista de verdadero alcance, ofreciendo al auditorio el fruto de largas meditaciones.

Bien quisiéramos dar una idea de las doctrinas expuestas por el profesor del Instituto, pero ni tenemos espacio ni nos fué posible recoger apuntes, por que no era fácil seguirle en la amplitud del pensamiento.

Baste consignar que censuró las aficiones á penetrar lo incomprendible, aludiendo á la metafísica; dijo que el positivismo se reformaría pronto y que el materialismo tendría otra interpretación, y que de esta lucha entre las escuelas que se disputan la dirección y gobierno del pensamiento humano, resultaría hermosa conjunción para dar el triunfo al espiritismo científico, depurado por la fé; concluyendo por manifestar que á su juicio ese espíritu, cuya existencia trata la ciencia de demostrar por medios análogos á los empleados para admitir la existencia del éter, se manifiesta en los seres en la forma que lo consienten las disposiciones orgánicas, y de ahí la distinción que hoy se hace del instinto y de la inteligencia; los grados de esta en los animales y las superiores facultades del hombre, en el cual se revela con más perfección el infinito maravilloso, que es la armonía entre todos los seres.

El público aplaudió estrepitosamente al señor González Domingo, y nosotros, al unir también á estos aplausos el nuestro, hemos de alentarle á que continúe por el anchuroso camino emprendido anteanoche, siquiera tenga que abandonar, para dedicarse á las nobilísimas conquistas científicas, el esteril campo de a política á que ha venido consagrado, y en el que tantas veces hemos discrepado de sus opiniones.» (1)

Ecós de las provincias

Gijón 16 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: Faltaría á un deber si dejara de consignar en estas cuartillas la manifestación de cariño de que fué objeto el Consejero de Ins-

(1) Por nuestra parte, y aunque hace mucho tiempo que el Sr. González Domingo no colabora en EL FOMENTO, circunstancia que nos proporciona libertad para emitir juicio acerca del discurso de nuestro amigo, nos concretamos á reproducir de *El Adelanto* la anterior reseña, si bien teníamos apuntes más extensos que nuestro estimado colega, porque también asistimos al acto.

trucción pública, Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, en los funerales que en esta villa se verificaron por el eterno descanso de su esposa D.^a Laureana González.

Se verificaron estos el 11 de los corrientes y ante numerosa concurrencia, deseosa de tributar su último recuerdo á la que en vida fué protectora de las escuelas públicas de la provincia y en especial de este concejo. El túmulo sencillo, pero severo, se hallaba cubierto de coronas, entre las que sobresalían varias de la familia y la de la Escuela de Artes y Oficios, de un gusto exquisito, y en cuyas cintas se leía esta inscripción: «*La Escuela de Artes y Oficios á su constante protectora.*» Veinte alumnos de esta Escuela, con hachas, y vestidos de riguroso luto—trajes regalo del Sr. Vallín—daban la guardia al túmulo.

Asistieron al funeral numerosas comisiones, entre las cuales recuerdo: la Universidad Ovense, Instituto provincial, Local de Jovellanos, el Ayuntamiento, la Escuela de Artes y Oficios en pleno, todos los maestros del Concejo y el Colegio de Recoletos de Oviedo, cuyas alumnas depositaron en el túmulo un precioso canastillo con flores artificiales.

La función religiosa resultó buena, dados los pocos elementos con que cuenta esta villa. Los aprendices de Artes y Oficios entonaron el *parce*, que resultó con gusto y afinación, mereciendo el profesor de música de dicho centro de enseñanza las más entusiastas felicitaciones.

El pueblo todo de Gijón demostró que nunca olvida á quienes tienden á igualar todas las clases sociales por medio de la instrucción. Sírvale de consuelo al Sr. Vallín el saber que su esposa vivirá eternamente en el pecho de los gijoneses.

Y pasemos á otra cosa. En una de mis anteriores indicaba las proporciones alarmantes que en esta región toma la emigración: hoy se puede demostrar que, si no se acude con eficaz remedio, llegará Asturias á quedar despoblada. Todas las semanas se ven pulular por estas calles hombres, mujeres y niños que, con su *manta al hombro*, nos dicen van á emprender *el viaje de la fortuna*. No hace aun quince días hemos visto á un pueblo entero, con sacerdote, alcalde, juez, secretario, etc. y más de 80 personas, que esperaban la llegada del vapor para dirigirse á Filipinas. Según de público se decía, en la aldea de donde procedían no quedaban más que cuatro vecinos, á los cuales su posición no les permitía hacer el desembolso del viaje.

No todo ha de ser la ruina de Asturias; digo esto, porque se activa de una manera halagüeña el comercio de la manzana con Inglaterra y Francia, siendo muchos los almacenes abiertos y que compran cuanto fruto se les presenta. De desear sería que á esta región se le proporcionase medios de extraer tal producto que, constituye una de sus riquezas.

Hoy volvió á agitarse otra vez la cuestión del *boliche*. Tuvo esto por causa un telegrama recibido en esta Comandancia, en el cual el Ministro autoriza el uso de tal aparejo. La noticia causó agitación entre los pescadores, que se declararon en huelga.

Ninguna variación de precios desde mi última revista.

Queda de V., Sr. Director, afecísimo seguro servidor.—E. Miranda.

Ecós provinciales

Lumbrales 17 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: Los pueblos, donde, como aquí sucede, no hacen política, por no entenderla, y acaso hacen muy bien, se preocupan en cambio en los asuntos del Municipio, á lo cual se debe que la cuestión magna, hace algunos días, sea la de elecciones. Qué saldrá, no es fácil preveerlo, y sin embargo puede asegurarse que no ha de faltar movimiento. Por su posición, vecindario y riqueza, Lumbrales está llamado á representar en el distrito un lugar preferente, pero á nuestros ediles no se les dá mucho por ello, á juzgar por el desquiciamiento

en que todo se encuentra. Quince años hace que vivimos sin *cuentas*, y como en tanto tiempo se han sucedido diferentes administraciones, y un personal muy distinto, la imaginación se complace en crear fantasmas, y vé por donde quiera transferencias, irregularidades y aun cosas más serias. Hacer luz, ésta es la cuestión; pero ¿quién se atreve á poner el cascabel al gato? Y sin embargo, ó las cosas cambian, ó todos nos hundimos.

Como en igual tiempo de años anteriores, los días 13 y 14 de este mes tuvo lugar en Fuenlabrada la tiente de 30 erales y 43 erales; el resultado fué por extremo brillante. Al decir de los inteligentes el cruce de vacas de la antigua ganadería de D. Juan Mariano Aparicio con sementales de Aleas ha producido reses de bella lámina, de bravura y de muchísimo poder, con inmejorables condiciones para la lidia. La tiente, que ha sido escrupulosísima, ha satisfecho grandemente á los aficionados, y á las personas técnicas, que también había, entre ellos el picador *Miguelillo*, y el conocido revistero de toros, D. Eduardo Rebollo, director de *El Tío Gindama*.

Las reses que desecharon, fueron muy pocas. La más cumplida y cabal enhorabuena á D. Carlos Aparicio, y que no sean estériles los sacrificios que viene haciendo. Sirva de ejemplo su conducta á los que pretendan explotar este ramo de la riqueza, mejorando las condiciones de la ganadería. Como es de rigor en tales casos, la estimable familia de D. Carlos Aparicio obsequio espléndidamente á los amigos invitados.

Le tendré al corriente de los sucesos, y soy entretanto, como siempre, su muy afecto amigo, S. S. Q. S. M. B.—*El Corresponsal*.

Sección de Tribunales

Señalamiento: Mañana conocerá el Jurado en la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tórmes seguida contra Antonio Sánchez por suponerse autor del delito de homicidio. Es ponente en ella, el Sr. Presidente. Está encargado de sostener la acción de la ley, el Sr. Teniente Fiscal. Letrado, señor González (D. Isidro), y Procurador, Sr. Medina.

IGNACIO GIRAUD, Dentista
Toro, 2, principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Ponciano é Isabel reina.

Cultos de mañana.—Religiosas de Santa Isabel. Fiesta á la Santa Titular. A las diez y media misa con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Prábitero D. Manuel Prieto Martín. A las cuatro y media tendrá lugar la reserva.

NOTA. Hay concedida indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, visitando esta iglesia.

Religiosas de la Madre de Dios.—Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6⁵¹; pónese, 4³⁹.—Luna: sale, 3²¹ de la mañana; pónese, 3¹⁹ de la tarde.

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, correspondiente al viernes último, se inserta una importante circular respecto á las instrucciones á que han de atenerse los señores curas párrocos en la celebración de matrimonios, cuyo acto, según el nuevo Código civil, ha de presenciar el Juez municipal ó un delegado suyo.

También se publica en el mismo número el Reglamento de la *Asociación de socorros mútuos del clero*, establecida en esta diócesis en el mes de Septiembre, y cuya Junta de gobierno la componen los señores siguientes: *Presidente hon rario*, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo; *Presidente efecti-*

El Fomento

vo, D. Ramón Barberá, Provisor y Vicario general; *Vicepresidente*, D. Juan Antonio Vicente Bajo, Chantre; *Depositario*, D. Luciano Puerto; *Vocales*, D. Joaquín Redondo, D. Gabriel Morfínigo, D. Pedro Pascual Herrero, y D. Ángel de Castro Regidor; *Secretario*, D. Lorenzo Domínguez y *Vicesecretario*, D. Miguel Sánchez.

Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnición de la Coruña va á demandar, por injurias y calumnia, á doña Emilia Pardo Bazán, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas á la oficialidad del ejército español, en la última obra que publicó con el título *Al pie de la torre Eiffel*.

Han sido nombrados: Administrador de la Aduana de Aldea del Obispo, con el haber anual de 2.000 pesetas, D. Manuel Macías y Riera; Auxiliar vista de la de Fuentes de Oñoro, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, D. Modesto Álvarez Rillo; é Interventor-vista de la Aduana de Alberquería, don Raimundo Montero Luna.

La Diputación provincial de Valladolid va á dirigir una exposición á las Cortes pidiendo que tomen resoluciones contra la importación de las harinas extranjeras:

Dice *La Semana Católica*:

«Porque el Prelado de la Diócesis ha pedido con todo derecho al Ayuntamiento el deslinde del solar que ocupó en la plazuela de los Menores la antigua parroquia de San Adrián, los amigos de la Iglesia han puesto, según costumbre, el grito en el cielo.

¿Qué tendrán los asuntos católicos, que tan mal efecto producen en el ánimo de algunos?

¿No es justísima la reclamación del Sr. Obispo?»

El nuevo Juez de Instrucción de Alba de Tórmes, que llegó el viernes último á dicha villa, tomó anteayer posesión de su cargo.

El día 7 de Diciembre próximo venidero, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa en esta ciudad la fuerza de la Guardia civil, la venta en subasta pública de setenta y tres prendas de montura, usadas, y que han sido de baja en esta Sección.

Le han sido concedidos quince días de licencia al Administrador de Correos Sr. Madrazo, quien salió anoche para Arévalo, donde se halla gravemente enfermo un hermano suyo.

Tan luego como llegue á Ledesma el puente-báscula con destino al mercado de dicha villa, comenzarán las obras para su colocación y el arreglo de los corrales del peso.

Parece que el Ayuntamiento se propone terminar todo ello en muy poco tiempo, para lo cual empleará cuantos obreros sean necesarios.

Dice nuestro colega de Tamames *La Sierra de Francia* que ha sido separado del cargo de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, D. Ladislao Luna Gavilanes.

A las sesiones del Sínodo diocesano celebrado en Ciudad-Rodrigo en los días 13, 14 y 15 del actual, asistieron el clero catedral y unos 100 sacerdotes de dicha diócesis.

Tres siglos hacia que no se celebraba en Ciudad-Rodrigo Sínodo diocesano.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte dos sujetos vecinos del pueblo de Encinasola, por suponerseles autores del robo de gran número de traviesas, para el ferrocarril de Salamanca á Ávila, que se tenían depositadas en el término de Morfínigo.

Ayer fallecieron en esta ciudad D. Joaquín Fernández y D. Francisco Martín y Martín, á los 65 y 63 años de edad respectivamente.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á las desconsoladas familias de los finados.

Los objetos empeñados en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números 73 869 al 75.157 de ropas y 5.198 al 5.485 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día primero de Diciembre próximo, se subastarán en dicho establecimiento, en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Hoy hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad al senador vitalicio Excmo. Sr. D. Cándido Díez Taravilla.

El Tribunal de oposiciones á las escuelas de niños juzgó en la tarde del sábado último el ejercicio escrito, que han practicado cincuenta y cuatro aspirantes.

Los Sres. D. Gaspar de la Cruz Comerón y don Víctor López Fernández, merecieron la calificación de sobresaliente, habiendo obtenido la de aprobado los Sres. D. Alvaro González Rivas, D. Jerónimo Salvador Santos, D. Enrique Sanz Lucía, D. Galo Donaire Pérez, D. Vicente Ramos Herrero, don Miguel del Rosario Fuentes, D. Adrián Ramos Márquez, D. Gil Robles Martín, D. Santiago García Rivero, D. Francisco David Vicente, D. Pedro Anastasio Costa, D. Juan Pilado Sánchez, D. Ángel Gil Fernández, D. Abelardo Martín, D. Ángel Cuadrado Herrero, D. Eugenio Acebes Rodríguez, D. Ramón Cabrero, D. Hipólito Muriel Hernández, don Teodoro Asensio Rodríguez, D. Silvestre Cornejo Sánchez, D. Luis Casado Sánchez, D. Francisco Godoy González, D. Simón Serrano Cabo y don Manuel Castelao.

El ejercicio correspondiente á los trabajos presentados con el lema «*La nieve es blanca*,» fué declarado nulo, por que su autor, que según nuestros informes es D. Eusebio García Rodríguez, se dejó olvidado en el pupitre el trabajo caligráfico, que aunque de escasa importancia, fué la bastante para que el Tribunal hiciera aquella declaración, por hallarse incompletos los trabajos.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los maestros aprobados, y sentimos muchísimo el percance que le ocurrió al Sr. García Rodríguez, pues seguramente hubiese sido uno de los opositores aprobados.

Hoy á las cuatro de la mañana ha regresado á esta ciudad, con su distinguida familia, el Gobernador civil Sr. Groizard.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un trabajador en las obras del ferrocarril de Ávila á Salamanca, á quien un sujeto, vecino de esta ciudad, de oficio pescador, ocasionó con una navaja una herida en un brazo.

El hecho ocurrió en el camino que desde Salamanca conduce á Aldeatejada.

Sería muy conveniente, para prevenir desgracias, que por la Alcaldía se dieran las órdenes oportunas á fin de que la cuadrilla de empedradores se ocupara en allanar el piso de la calle de la Esgrima, pues tal cual hoy se halla es muy difícil el tránsito de carruajes sin que ocurran averías.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. Cia.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una bien impartante fortuna.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 18, (cuatro t.)

El Emperador del Brasil, al tener noticia de que había sido proclamada la República, manifestó que cedía á la

fuerza, no obstante de incluirse su dotación en la lista civil.

Nuestro ilustre paisano el maestro Bretón ha obtenido en Barcelona un triunfo indescriptible en la función que se dió en honor suyo, y en la que se representó su aplandisísima ópera.

La ovación que obtuvo rayó en el delirio, habiendo recogido del palco escénico más de doscientas coronas.

La Borell y Valero, incomparables en el célebre dúo.—Zeda.

Anuncios de preferencia

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rúa, 20, Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

DIE

J. GARCÍA PIEDRA Y COMP.

Hay siempre grandes existencias de toda clase de maderas.

Cemento Porlahand y yeso, á precios todo mas económicos que nadie.

VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

SE VENDE UN MACHO

de ocho años, de carro, de buenas condiciones; se da á experimentar. Darán razón, calle del Clavel, número 3.

TÓPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Con solo frotarse con una esponjita, mojada en dicho Tópico, cura el sabañón en cualquiera periodo que se encuentre.

Precio del frasco, UNA PESETA.

San Julián, 29, BARBERIA DE FUNCIA.

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA A LA DE SORIAS)
PERFECCIÓN, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, tarjeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo. Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)

Esteban Hermanos, Impresores

POMADA OFTALMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las iritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

Gran Loter6a de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

6 aproximadamente

Pesetas 625,000

com6 premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loter6a de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio a M	300000
1 premio a M	200000
1 premio a M	100000
1 premio a M	75000
1 premio a M	70000
1 premio a M	65000
2 premios a M	60000
1 premio a M	55000
1 premio a M	50000
1 premio a M	40000
1 premio a M	30000
8 premios a M	15000
26 premios a M	10000
56 premios a M	5000
106 premios a M	3000
203 premios a M	2000
6 premios a M	1500
606 premios a M	1000
1060 premios a M	500
30930 premios a M	148
17188 premios a M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Loter6a de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda p6blica del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loter6a importa

Marcos 9,553,005

6 sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalaci6n favorable de esta loter6a est6 arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallar6n seguramente su decisi6n en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la s6tima clase podr6 en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000. 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en 6sta gran loter6a de dinero. Las personas que nos env6an sus pedidos se servir6n a6adir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro M6tuo, estendidas a nuestra 6rden, giradas sobre Barcelona 6 Madrid, letras de cambio, facil a cobrar, 6 en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se env6a a todo interesado la lista oficial de los n6meros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se ver6fica seg6n las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garant6a del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria a los interesados, los billetes podr6n devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remit6ndonos ser6 restituido. Se env6a gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1869

VALENTIN Y COMPA6IA

BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ning6n remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringi6n, estre6imiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estre6eces, espermatorrea y bi6norr6gia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERP6TICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indudablemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se env6an por correo. Rem6tase el importe en sellos 6 giro al GABINETE WALKER y los recibir6 inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los d6as de 9 a 11 de la ma6ana. **Carmen, 20, 1.º, Madrid.**

LA COMPA6IA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICI6N UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Caf6s.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEP6SITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL

MONTERA 8

MADRID

AGUA DE AZAHAR

COMPA6IA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del coraz6n.

EX6JASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple 6 compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz id6a de Emulsionar el Aceite de h6gado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos important6simos factores, indispensables a la formaci6n y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, 6SEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NI6EZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Ultramarinos--Portales del Pan, 3, Salamanca

P6LDORAS CAT6RTICAS

La Mejor
MEDICINA
de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
en la Exposici6n Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y 6nico que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del est6mago, del h6gado y los desarreglos de

vientre, as6 como tambi6n la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias m6dicas las prescriben con gran 6xito. Los incr6dulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguer6as del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en Espa6a **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**